RESOLUCIÓN Nº 1024 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 06/2021 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS" - ID N° 398.880, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 17 de agosto de 2021

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS" – ID N° 398.880, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1129/2021 de fecha 17 de agosto de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 42.522.

El Informe de Evaluación de fecha 17 de agosto de 2021, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS" – ID N° 398.880, conformado por Resolución del SENACSA Nº 829/2021, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "TOYOTOSHI S.A.", por la suma de Gs. 3.501.511.000 (guaraníes tres mil quinientos un millones quinientos once mil), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS" – ID N° 398.880.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 1024 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS" - ID N° 398.880, a la firma **"TOYOTOSHI S.A."**, por la suma de Gs. 3.501.511.000 (guaraníes tres mil quinientos un millones quinientos once mil), incluidos todos los impuestos correspondientes, según la recomendación del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del SENACSA Nº 829/2021.

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para el ejercicio fiscal 2021.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente